



5

10

15

20

25

30

y con solo encajes y acoplamientos de las diversas piezas que lo componen, estando constituido por un reducido número de piezas distintas, ya que los cuatro laterales, son la misma pieza repetida, que con la base y tapa forman el cesto, permitiéndose por tanto, fabricar con un bajo costo, dado su reducido número de matrices de inyección, puesto que lo más aconsejable resulta su fabricación en materias plásticas, con paredes cerradas ó abiertas con diversos dibujos formando celosías, permitiendo airear la ropa, presentando la ventaja además, que dada la forma de obtención de las piezas y su estructura, éstos cestos pueden almacenarse plegados ocupando un mínimo espacio, y del mismo modo, resulta económico su transporte de un lugar a otro, ésto es de fábrica a almacén ó detallistas, puesto que al ocupar poco lugar, se permite el transporte simultáneo de muchos de ellos, quedando repartido el costo, razones todas éstas que unidas a sus cualidades de novedad y utilidad práctica, son las que le prestan fundamento suficiente, para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita, referente a su fabricación y venta por el titular en España.

Este cesto plegable perfeccionado, presenta sus cuatro laterales, que son la misma pieza, teniendo inferiormente en uno de los ángulos, una pata de apoyo sobre el suelo, formando uno de los laterales verticales de ésta pieza, un ángulo diedro recto, en cuyo interior y junto al canto vertical de la pieza, se encuentran en forma saliente, unos tetones a modo de cajas de ensambladura, que se alojarán en otros tantos orificios practicados en el lado vertical opuesto de otra de éstas piezas, comprendiendo éste lado opuesto, una situación algo más retirada hacia adentro, con lo que --

.../...



5 exteriormente, el cesto montado, presentará planos sus cuatro lados; después de alojados los tetones en forma de cajas de ensambladura dentro de los orificios rectangulares de la pieza contigua, ésta queda retenida, por medio de unos a modo de ganchos solidarios del plano interno del ángulo - diedro formado por el remate del lado vertical, contiguos - a los tetones en forma de caja de ensambladura y dispuestos alternadamente unos respecto a los otros.

10 La base ó fondo del cesto sobre la que apoya la ropa alojada, queda situada sobre una especie de cornisa saliente formada por los cuatro lados acoplados, y retenida por el alojamiento de unos apéndices laminares descendentes, situados en el centro de cada uno de los laterales de dicha base ó fondo, dentro de unos orificios practicados en la citada cornisa, saliendo los apéndices laminares del centro de cada lado de la doblez descendente que como canto y refuerzo, presenta ésta base en toda su periferia.

20 Superiormente, la tapa está montada articuladamente por medio de dos tetones pasadores, a los laterales junto al canto superior, permitiendo con toda facilidad su abertura y cierre.

25 Para una mejor comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos, en la que se ha representado gráficamente, un caso de realización práctica del cesto plegable perfeccionado objeto del presente registro, haciendo constar, que las figuras expuestas en dicha lámina de dibujos por presentar únicamente el aspecto de mero ejemplo informativo, deberán ser exáminadas con el más amplio criterio y sin limitación de parte alguna.

30 Las figuras representadas en la hoja de dibujos - que se acompaña, exponen como a continuación se expresa:

.../...

Figura 1.- Proyección en perspectiva de una de las cuatro piezas con las que se forman los cuatro laterales - del cesto, comprendiendo en uno de los laterales verticales, un ángulo diedro recto, en cuyo interior y dispuestos alternadamente unos respecto a otros, se encuentran unos tetones salientes a modo de cajas de ensambladura y unos enganches de retención del lado opuesto de otra de éstas piezas, presentando dicho lado opuesto, un remate vertical laminar plano, cuya situación resulta algo más retirada que el plano exterior de toda la pieza, en donde se encuentran practicados unos orificios rectangulares en lugares apropiados para alojar los tetones salientes en forma de caja de ensambladura del otro lado, comprendiendo en el lado horizontal inferior, una cornisa interna saliente con un orificio central rectangular, para soportar el fondo del cesto.

Figura 2.- Sección horizontal A-B en planta de la figura 1, observándose el montaje de las piezas laterales, por ensamblamiento de los tetones dentro de los orificios y retención por enganches.

Figura 3.- Sección parcial C-D en alzado de la figura 1, observándose la disposición en detalle del fondo - apoyado contra la cornisa saliente de los laterales y retenido por el alojamiento de un apéndice descendente solidario del centro de cada uno de los lados del fondo, dentro del orificio central de cada lado de la cornisa, formada por los cuatro laterales.

Figura 4.- Perspectiva de la tapa articulada provista de unas a modo de orejetas perforadas, en las que se alojan sendos tetones que a su vez, se alojan asimismo, dentro de otros tantos orificios practicados en las piezas laterales de la figura 1, actuando como ejes de articulación.

.../...



Figura 5.- Planta del fondo con el sistema de acoplamiento expuesto en uno de sus ángulos, como elemento de apoyo del contenido del cesto.

5 Figura 6.- Sección transversal de la figura 5, -
observándose la doblez descendente que circunda la pieza -
constitutiva del fondo, como elemento de refuerzo y el apén-
dice saliente de cada uno de los lados, alojable en los ori-
ficios de la cornisa.

10 Al objeto de facilitar la localización de las di-
ferentes partes que constituyen éste cesto plegable perfec-
cionado, se han incorporado acotaciones numéricas en las
figuras de la hoja de dibujos que se acompaña, relacionadas
con las descripciones que se realizan a continuación, siendo
15 -1-, las piezas laterales, que debidamente ensambladas unas
con otras, forman la estructura general del cesto, presen-
tando para ello en unos de los laterales verticales, la do-
blez -2- en ángulo diedro recto, en cuyo interior, se dispo-
nen en forma saliente, los tetones -3-, a modo de espigas
de ensambladura, contiguos al canto de la pieza, encontrán-
20 dose dispuestos éstos tetones -3-, en forma alternada con
los enganches -4-, entre unos y otros, se obtiene el monta-
je de las piezas, toda vez, que los tetones -3-, se alojan
dentro de las cajas de ensambladura -5-, practicadas en for-
ma de orificios en el lado opuesto -6-, de otra de éstas -
25 piezas, quedando retenido éste montaje, por medio de los en-
ganches -4-, que montan por encima del canto de éste lado -
opuesto -6-, estando dicho lado -6-, algo más retirado ha-
cia adentro, para que exteriormente el cesto, presente sus
cuatro lados planos.

30 Inferiormente y junto al lado transversal -7-, las
piezas laterales -1-, disponen de la cornisa saliente -8- -



5 hacia el interior, cuya cornisa constituye el elemento de retención del fondo -9-, finalizando ésta pieza -1- en una de las esquinas inferiores, con el pie -10-, por medio del cual, se apoya el cesto sobre el suelo, disponiendo la mencionada cornisa saliente -8- en el centro de cada lado, - del orificio rectangular pasante -11-, en donde se aloja el tetón descendente -19-, situado en el centro de los lados del fondo -9-, y como prolongación de la doblez descendente -12-, existente en el fondo -9-, que como medio de refuerzo, circunda toda la pieza por su canto.

10 Superiormente, las piezas -1- en el ángulo diedro recto -2-, presentan los orificios pasantes -13-, a través de los cuales, se permite disponer la tapa articulada -14-, para lo cual, éste comprende las orejetas laterales -15- - provistas del orificio -16-, de forma que ambos orificios -16- y -13-, quedan enfrentados, para montar la tapa por medio de los tetones pasadores -17-, que actúan de ejes de articulación, comprendiendo el lado opuesto al del articulación, el saliente -18-, como asa para abertura del cesto.

20 Una vez descritas ámpliamente todas y cada una de las partes que constituyen el cesto plegable perfeccionado motivo del presente registro, solamente nos resta manifestar el hecho de que pueda construirse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales, puestos de manifiesto en la siguiente:

NOTA REIVINDICATORIA
 = = = = =

30 Los puntos no conocidos ni practicados en España
 .../...



que se presentan para su reivindicación en éste Modelo de Utilidad, son:

5 1.- Cesto plegable perfeccionado, caracterizado porque los laterales presentan en uno de los lados verticales un ángulo diedro recto, en cuyo interior y junto al canto se encuentran salientes unos tetones a modo de espigas de ensambladura, dispuestos alternadamente con unos enganches debidamente alineados, alojándose dichos tetones, dentro de otras tantas cajas de ensambladura constituidas por unos orificios pasantes practicados en el lado vertical opuesto de otra de éstas piezas, para lo cual, finalizan en una forma laminar algo mas retirada hacia adentro que el conjunto que forma la pieza al objeto que una vez montados los cuatro laterales, queden exteriormente planos, montando los enganches del ángulo de uno de los lados, sobre el canto del lado opuesto, al propio tiempo que permanece alojada la espiga ó tetón, dentro de la caja u orificio.

10 2.- Cesto plegable perfeccionado, caracterizado porque las piezas laterales según la precedente reivindicación, comprenden junto al lado horizontal inferior, una aleta en voladizo sobre la que apoya una pieza que constituye el fondo del cesto, disponiendo dicha aleta en el centro de la pieza lateral que la comporta, un orificio pasante en donde se aloja un apéndice descendente existente en el centro de cada lado de la pieza constitutiva del fondo, como prolongación de la doblez vertical descendente, existente como refuerzo en toda la periferia de la pieza que constituye el fondo.

25 3.- "CESTO PLEGABLE PERFECCIONADO", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito

30

,.../...

202973

202973

10



- 8 -

en la precedente memoria descriptiva y graficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de OCHO hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 10 MAY. 1974

Por autorización del interesado.

202073 10 MAY 1974

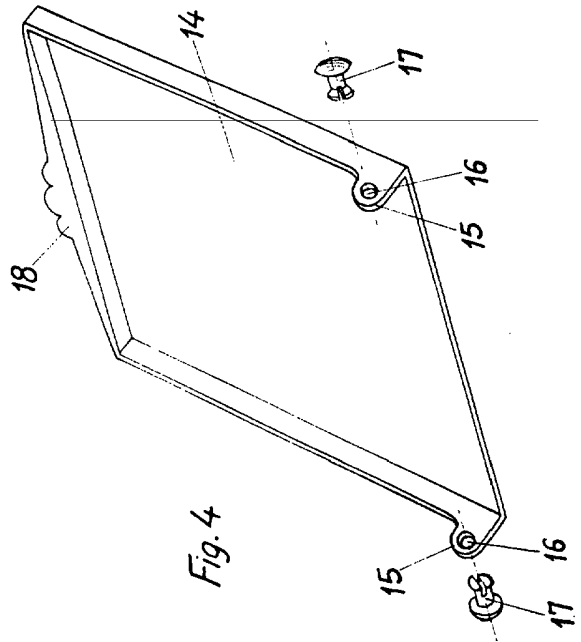


Fig. 4

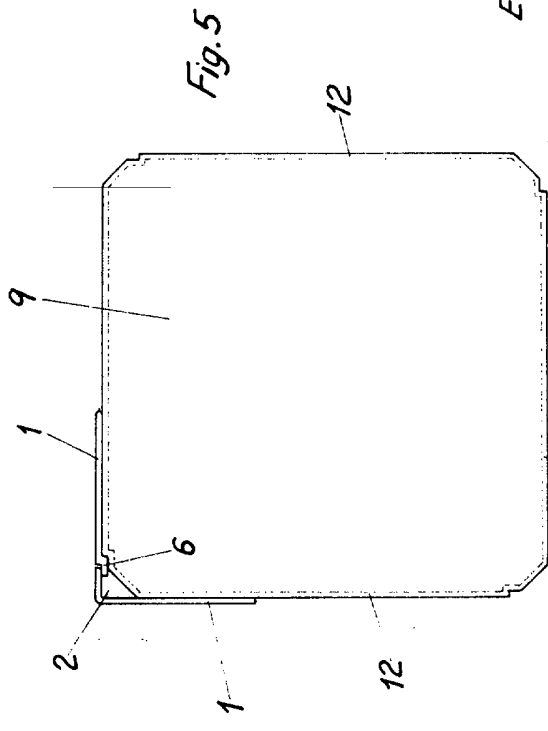


Fig. 5

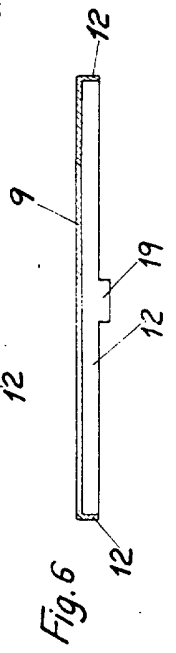


Fig. 6

Escala variable

MADRID 10 MAY 1974

Joaquín Galiana

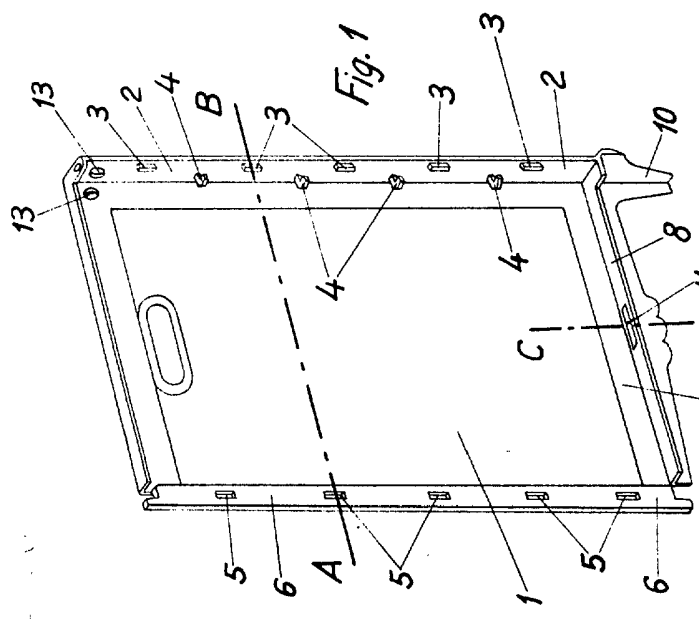


Fig. 1

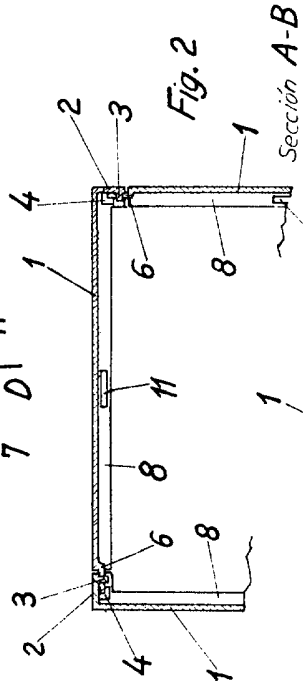


Fig. 2

Sección A-B

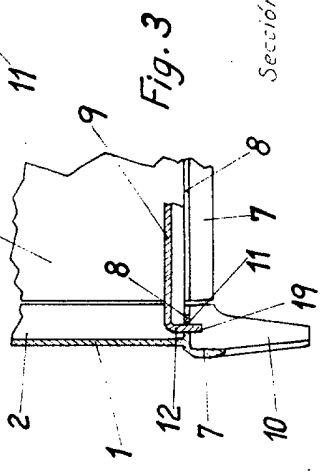


Fig. 3

Sección C-D